

ACTA SESIÓN PLENO 23/02/2017

D^a María Pilar Pellejero Miró
D. Javier Barbarin Alegría
D. Victorino Haro Urmán
D. Javier Martínez Echeverría
D. Miguel Ángel Pascual Iturralde
D. Fernando Ripa Ajona
D. Adrián Echeverría Sanz de Galdeano
D. Walter Hasenburg Castillo

En Arróniz, siendo las 19:30 horas del día **23 de febrero de 2017**, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, se reúne el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria con la asistencia de los reseñados al margen y la Presidencia del Alcalde D. Antonio Angel Moleón Segura, asistido por el Secretario habilitado por el Ayuntamiento en sesión de 10/04/1987 D. Pablo M^a Echeverría Ajona.

Abierta la sesión por la Presidencia, se inicia el estudio del Orden del Día:

1.-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIO DE 26/01/2017:

Juntamente con la convocatoria de la presente sesión se ha trasladado a los Corporativos fotocopia del acta de la sesión anterior de fecha 26/01/2017 para su lectura y estudio, por lo que se somete a su consideración por el Pleno, quedando aprobada por asentimiento al no producirse objeción ni oposición.

2.-PUBLICACIÓN ENTRE LOS VECINOS DEL FOLLETO INFORMATIVO:

Continuando con la iniciativa puesta en marcha hace cuatro años, se propone repartir entre los vecinos el folleto informativo de carácter económico cuyos datos de detallan a continuación:

G A S T O S :

Inversiones: Se detallan a continuación las inversiones más representativas y el gasto real que han supuesto para el Ayuntamiento:

- Espacios multiusos en el frontón **2.800 €**
- En la mejora y arreglo de caminos, balsas, desbroces, tramos de pavimento, corralizas y otras actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería **30.800 €**.

Presupuestos participativos: Ludoteca de inglés en verano, mejoras en el Colegio La Balsa y pizarras digitales **15.100 €**

Desempleo: El gasto en la contratación de personal desempleado temporal **113.600 €**

Deuda municipal: La deuda del Ayuntamiento asciende a **204.300 €**. Es de dos préstamos concertados con la ahora La Caixa en 2003-2004 que vencen en 2023-2024 y este año hemos pagado por ella **27.000 €** (amortización + intereses).

Corporativos: El Alcalde y Concejales han costado al Ayuntamiento **21.900 €**. El Alcalde tiene un sueldo bruto anual de 10.800 + los seguros sociales 4.200 + cada Concejal cobra 80,43 € por sesión plenaria lo que supone unos 6.900. El Gobierno de Navarra nos reintegra con **19.400 €**.

Subvenciones: A lo largo del año 2016, siguiendo con la línea de años anteriores, se han concedido subvenciones por importe de **38.500 €**: Asociaciones locales 9.000; Banco de Alimentos 3.575 Cruz Roja 3.575; Colegio comedor escolar 8.000 (incluye 4.000 aportados por la obra social La Caixa); Colegio material escolar 4.500; Ayudas a jóvenes por estudios 6.200; atenciones benéficas 300; Fundación Osasuna 150; Defensa del Patrimonio Navarro 200; Coto de Caza 650; Zaramonza torneo de verano 2.400.

Subvenciones particulares: El Ayuntamiento tiene establecidas varias subvenciones a las que pueden acceder los particulares para: Rehabilitación y mejoras en viviendas, comedor escolar, estudios, emprendedores... Se han concedido únicamente **600 €**

Otros datos de interés:

- Coste ordinario de la Casa Consistorial (electricidad, agua, calefacción, teléfono): **9.900 €**
- Coste ordinario del Consultorio Médico (electricidad, agua, calefacción, teléfono): **5.500 €**
- Coste ordinario del Centro Joven Matadero (electricidad, agua): **1.700 €**
- Coste ordinario del Colegio (electricidad, agua, calefacción, teléfono): **8.300 €**
- Coste del servicio ordinario de Limpieza de edificios: **12.800 €**
- Coste ordinario de las Piscinas (electricidad, agua, gas, productos químicos, socorrismo y mantenimiento – abonos y entradas) 53.300 – 24.800 = **28.500 €**
- Coste ordinario Campo Fútbol (electricidad, agua, personal) 3.300 + 2.700 + 1.060 = **7.060 €**
- Conservación de edificios e inmuebles municipales: **14.700 €**
- Conservación de calles y jardines, mobiliario urbano: **11.300 €**
- Seguros de edificios, responsabilidad civil, empleados y festejos: **10.263 €**
- Festejos: **93.000 €**, siendo los más relevantes: Orquestas-Dj 30.100, Mendi-Zarra 7.300, Aperitivos-pochas-chistorradas 7.700, Vaquillas 31.300, Infantiles-Toricos-pirotecnia 3.200, Partido de pelota 1.800.
- Carreras ciclistas y BTT: **5.600 €**: Carreras ciclistas 2.400; BTT 3.200
- Día de la Tostada: **12.600 €**
- Coste del Alumbrado Público (mantenimiento 5.200 + consumo 35.100): **40.300 €**
- Coste de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base: **33.600 €**
- Coste del Tierra Estella Bus: **4.600 €**
- Coste de la ORVE y Servicio Urbanístico: **6.200 €**
- Consorcio Turístico, Agencia de Desarrollo y Teder: **3.400 €**
- Coste del Servicio de Cementerio: **1.600 €**
- Coste del Servicio de la Oficina de atención al consumidor: **2.700 €**
- Coste del Servicio de Mantenimiento del Catastro de Urbana y Rústica: **3.800 €**
- Coste arriendo de terreno para viales: **1.320 €**
- Coste alquiler de local para servicios múltiples: **3.600 €**
- Superávit al 31 de diciembre: **139.694,81 €**
- Remanente de Tesorería: **434.362,59 €** para nuevos gastos que se programen.

INGRESOS :

| ¿Cuánto se ingresó en 2016 por...? | € |
|--|----------------|
| • Contribución Rústica | 23.300 |
| • Contribución Urbana | 125.200 |
| • Impuesto sobre vehículos | 81.900 |
| • Impuesto sobre las "plusvalías" | 2.500 |
| • Licencia Fiscal – I.A.E. | 18.300 |
| • Impuesto de construcciones y licencias | 8.100 |

| | |
|---|----------------|
| • Venta de energía solar | 8.200 |
| • Abonos y entradas de piscinas | 24.800 |
| • Tasas a eléctricas, telefonía y gas | 10.700 |
| • Tasas por ocupación de suelo urbano | 2.100 |
| • Canon por arreglo de caminos | 3.400 |
| • Transfer. corrientes del Gob. Navarra | 346.700 |
| • Transferencias del Estado | 1.300 |
| • Fundación La Caixa | 4.000 |
| • Intereses de cuentas bancarias | 800 |
| • Arriendo del frontón-bar | 5.100 |
| • Alquiler de pisos | 1.500 |
| • Arriendo de comunales de cultivo | 232.500 |
| • Arriendo de corralizas | 14.000 |
| • Arriendo del coto de caza local | 1.500 |
| • Gob. Navarra por desempleados | 51.600 |

A la vista de lo anteriormente expuesto, una vez debatido el asunto y sometida la propuesta a votación resultan 8 votos a favor y 1 abstención, por lo que por mayoría **SE ACUERDA:**

2.1.-Dar el visto bueno al denominado “Folleto Informativo Económico Municipal de 2016” y repartirlo entre los vecinos mediante buzoneo o similar.

3.-SOLICITUD AL GOBIERNO DE NAVARRA PARA QUE EL COLEGIO DE ARRÓNIZ SEA CENTRO DE REFERENCIA DEL PAI:

Hace tiempo que desde la Alcaldía se planteó en el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra el interés y solicitud para que el Colegio Público La Balsa pudiera contar con el modelo D y también se solicitó desde el centro tener el PAI. Esta segunda solicitud fue aceptada y está en funcionamiento desde este curso, pero la primera se ha concentrado en el colegio de Allo según decisión de dicho departamento. También se puso en conocimiento de dicho departamento la situación de los comedores escolares en colegios como el de Arróniz donde no asisten alumnos de otras localidades y no se subvenciona el gasto, debiendo correr de cuenta de las familias y Ayuntamiento.

El Alcalde explica que en defensa de la escuela rural se mantuvieron el año pasado diversas reuniones entre ayuntamientos y colegios, pero a la postre ha resultado que en cada localidad se ha ido por libre y con resultados diferentes como los casos de Abárzuza, Ancín o Allo. Teniendo en cuenta estas circunstancias se ha visto la necesidad, con el apoyo favorable del Claustro de Profesores, Consejo Escolar y APYMA del colegio público La Balsa, de solicitar que Arróniz sea centro de referencia PAI y que también se subvencione la asistencia al comedor escolar.

El Sr. Ripa dice que no tenía constancia de esa petición, pero que se congratula de que se hubiera pedido desde el Ayuntamiento, porque como ya ha dicho en otras ocasiones había que hacerlo por el futuro de la escuela.

A la vista de lo anteriormente expuesto, una vez debatido el asunto y sometida la propuesta a votación resultan 7 votos a favor y 2 abstenciones, por lo que por mayoría **SE ACUERDA:**

3.1.-Solicitar al Gobierno de Navarra que el Colegio Público La Balsa de Arróniz sea centro de referencia del PAI (Programa de Aprendizaje en Inglés) para aquellos alumnos de localidades de la zona que opten por el programa.

3.2.-Solicitar al Gobierno de Navarra que se subvencione el comedor escolar, al igual que se hace con otros colegios públicos.

3.3.-Trasladar el presente acuerdo al Gobierno de Navarra y Grupos Parlamentarios con representación en el Parlamento de Navarra.

Explicación de voto: El Sr. Ripa dice que se ha abstenido porque no acaba de entender la situación y problemática del PAI.

4.-RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA Y OTROS ASUNTOS:

Para conocimiento del Pleno se acompañan al expediente de la sesión fotocopias de las siguientes resoluciones de la Alcaldía otros asuntos:

4.1.-M^a Ángeles Barbarin Etayo: Declaración responsable de obra menor para arreglos de bajera y apertura de puerta en C/ Cantones nº 60 (Pol.2 Parc.1549) Presp. 1.516,75 €.

4.2.-Raúl Echeverría Uriarte: Declaración responsable de obra menor para cambio de ventanas en la Pz. La Verónica nº 2 (Pol.1 Parc.1555) Presupuesto 4.203,00 €.

4.3.-Gas Navarra: Licencia de obras para canalización de gas a C/ Paz y Concordia nº 3. Presupuesto 250,00 €.

4.4.-Gas Navarra: Licencia de obras para canalización de gas a C/ Nueva nº 33. Presupuesto 532,00 €.

4.5.-Gas Navarra: Licencia de obras para canalización de gas a C/ Paz y Concordia nº 5. Presupuesto 250,00 €.

4.6.-Hnos. Osés Martínez: Licencia de obras para la construcción de Almacén Agrícola en Beortiga (Pol.3 Parc.81) Presupuesto 57.032,48 €.

A la vista de las anteriores resoluciones, el Pleno acuerda darse por enterados.

5.-INSTANCIAS:

5.1.-MOHAMED SANIF SANIF: Solicita en arriendo una parcela de la Nuncia.

Vista su solicitud y una vez debatido el asunto, por unanimidad **se acuerda** acceder a lo solicitado, debiendo cumplir con las condiciones de la adjudicación.

5.2.-AGUSTÍN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ: Solicita en alquiler una vivienda de la Calle Hospital.

Vista su solicitud y una vez debatido el asunto, por unanimidad **se acuerda** acceder a lo solicitado en las mismas condiciones que los dos últimos contratos efectuados según acuerdo de 16/11/2016, siendo el precio inicial de alquiler 200,00 euros/mes; el periodo de arriendo finalizará en la misma fecha de los otros dos contratos citados y al igual que ellos tendrá uno más de prórroga.

6.-APOYO AL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO DE IGÚZQUIZA SOBRE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LODOS:

El Alcalde da cuenta de la petición cursada desde el Ayuntamiento del Distrito de Igúzquiza según la documentación que nos han remitido y que se ha puesto a disposición de los Corporativos al inicio de la sesión, con el fin de apoyar la paralización de la “Planta de tratamiento de lodos” proyectada en las faldas de Montejurra en el término de Azqueta. La inclusión de esta propuesta y la urgencia para tratar sobre el asunto viene motivada por la finalización del plazo de alegaciones.

Teniendo en cuenta la propuesta, una vez que se debate el asunto y sometida a votación, por unanimidad **SE ACUERDA:**

6.1.-Ratificar la inclusión en el Orden del Día de la propuesta referida.

A la vista de la información remitida, una vez debatido el asunto y sometida la propuesta a votación resultan 8 votos a favor y 1 abstención, por lo que por mayoría **SE ACUERDA:**

6.2.-Apoyar al Ayuntamiento del Distrito de Igúzquiza y SOLICITAR al Gobierno de Navarra que busque una solución o alternativa a la “Planta de tratamiento de lodos” proyectada en las faldas de Montejurra.

6.3.-Dar traslado de este acuerdo a la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local y al Ayuntamiento de Igúzquiza.

Explicación de voto: El Sr. Hasenburg dice que se ha abstenido porque no tiene información suficiente.

7.-RUEGOS Y PREGUNTAS:

7.1.-Formulación de ruegos y preguntas por los Corporativos que se contestarán por el Alcalde en ésta o en la siguiente sesión ordinaria:

7.1.1.-W. Hasenburg: Pregunta cuándo se van a traer alimentos porque desde septiembre no se traen. Dice que de esta situación debería haber advertido Óscar, porque él se encarga de traerlos.

El Alcalde le dice que del asunto se encargan los Servicios Sociales y preguntará por la situación; dice que desconocía que desde septiembre no se hayan traído porque nadie se ha quejado o comunicado algo a esta Alcaldía; dice también que Óscar va a recoger alimentos cuando se le comunica que vaya, no tiene porqué conocer cuándo se reparten.

7.1.2.-W. Hasenburg: Pregunta si se va a hacer algo en contra de la procesionaria que afecta a algunos pinares locales.

El Alcalde le dice que en principio no ha pensado nada sobre el tema.

7.1.3.-W. Hasenburg: Dice que a los contratados por el Ayuntamiento se les hace trabajar en fiestas y en algunas ocasiones con más horas de las establecidas que en algunos casos como en fiestas de mayo que no se compensan, y pide que se controle de forma escrupulosa.

El Alcalde le dice que la idea es que las horas que se trabajan de más un día o las horas trabajadas en días festivos se compensen con otras de forma equitativa y así se consta que se viene haciendo desde hace años, pues no ha recibido queja alguna.

A. A. Moleón.-Seguidamente toma la palabra el Sr. Alcalde y dirigiéndose al Sr. Hasenburg le dice: Que se ve obligado a contestar al escrito del periódico (*escrito del Sr. Hasenburg publicado en la sección de cartas al director del Diario de Navarra del día 19-02-2017*), porque le han molestado sus afirmaciones sobre el derroche de años anteriores y otras sobre que Arróniz va a desaparecer, pero con instalaciones deportivas nuevas etc., hablando del colegio, centro de salud, jóvenes, empleo, agricultura... Que le contesta aquí en el Pleno porque cree que no debe hacerlo en la prensa, y sigue diciendo:

-Respecto al desempleo: Se está tramitando la creación del polígono industrial, se está en proceso de instalación de la fibra óptica (incluso con peticiones en el Parlamento), se está trabajando con Ekolo para la ampliación de su fábrica para lo que tendremos una reunión con la Consejera próximamente, se está trabajando con Iturri y los “silos” para posibilitar su ampliación en la finca de “Angel Fede”, a lo que hay que añadir la política del Ayuntamiento para paliar el desempleo.

-Respecto a la agricultura: Se ha apoyado la inclusión de Arróniz en la zona del Canal de Navarra a lo que el Sr. Hasenburg no ha aportado ni pedido nada. Respecto a la salida de jóvenes, es difícil mantener a quienes tienen alta formación, pues han de salir y poco se puede hacer con eso.

-Respecto a la educación y el colegio: Se ha creado el comedor escolar, se han ayudas para material e instalaciones escolares, se han creado ayudas a estudios superiores, se

han realizado mejoras en el edificio, se la instaurado el PAI y se apoya para que siga manteniéndose.

-Respecto a la sanidad: Que se quisieron quitar las urgencias rurales y se protestó en Allo junto a una pancarta donde tú no estuviste.

-Respecto al turismo: Se ha creado una zona de autocaravanas, se ha creado el torneo de fútbol de verano, la prueba de BTT, los senderos, el hermanamiento con Palafrugell, el paseo peatonal, una nueva página web, incluso se hizo un dossier sobre posibilidades del turismo por una empresa etc.

-Respecto al derroche en los últimos cinco años: En contratación de desempleados un gasto de más de 400.000 €; en Caminos 300.000 €; en pavimentaciones 380.000 €; en subvenciones 139.000 €; presupuestos Participativos 25.000 €; edificio piscinas 524.000 €; Centro de las mujeres 67.700 €; parque La Balsa 62.000 €; Centro joven 41.500 € para que se queden los jóvenes. Aun así queda un remanente de tesorería de 434.000 € y la deuda se ha rebajado en 105.000 €.

Continúa diciendo: Esto no es ningún derroche, es una política para mejorar la vida de los ciudadanos y hace años que éstos dejaron claro su elección.

W. Hasenburg: Dice que no se ha entendido su carta en el Diario de Navarra y que la población baja anualmente.

F. Ripa: Dice que no se ha invertido para crear trabajo como en otros pueblos que se han preocupado en crear polígonos.

A. A. Moléon: Contesta diciendo que no es cuestión de los polígonos, ya que la población también ha disminuido como en Arróniz en poblaciones cercanas que tienen polígonos como pueden ser Los Arcos, Lerín, Sesma, Allo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las 20:30 horas del día señalado en el encabezamiento, de la que se extiende la presente acta que yo como Secretario certifico.-